



**.UBA** AUDITORÍA  
Auditoría General

# Universidad de Buenos Aires

## Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 1258/2022

ACTIVIDADES DE CIERRE 2021

INSTITUTO DE ONCOLOGÍA “ÁNGEL H. ROFFO”



*Informe AGUBA N° 1258/22*

*ÍNDICE*

<i>CONTENIDO</i>	<i>Pág.</i>
<b>1. OBJETIVO DE LA TAREA</b>	<b>1</b>
<b>2. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO</b>	<b>1</b>
<b>3. LIMITACIONES AL ALCANCE</b>	<b>1</b>
<b>4. TAREAS REALIZADAS</b>	<b>2</b>
<b>5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>5</b>
<b>6. CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES</b>	<b>7</b>

*Anexo A: Cuadro de Arqueo de Fondos y Valores*

## **1. OBJETIVO DE LA TAREA**

Nuestro objetivo consistió en supervisar las actividades de cierre realizadas por la Dependencia y verificar las observaciones y recomendaciones generadas en el cierre del ejercicio anterior.

## **2. ALCANCE Y METODOLOGIA DE TRABAJO**

### **2.1 Período**

Correspondiente al ejercicio 2021.

### **2.2 Alcance**

- Arqueo de Fondos y Valores
- Corte de Documentación
- Cierre de Libros
- Observaciones y Recomendaciones formuladas para el de cierre de ejercicio 2020

### **2.3 Metodología de trabajo**

Con el fin de cumplir el objetivo establecido, personal de la AG UBA se constituyó en la tesorería el 27/12/21 (de acuerdo con el cronograma coordinado por la Dependencia y el Rectorado de la Universidad), a fin de acompañar y supervisar el proceso las actividades de cierre.

La metodología consistió en:

- Supervisar las tareas vinculadas con el Cierre de Ejercicio incluidas en los tres primeros puntos del Alcance que fueran llevadas a cabo por los agentes de la Dependencia.
- Relevar el grado de regularización de las observaciones y la eventual implementación de las recomendaciones oportunamente formuladas por esta Auditoría General para las actividades de cierre de ejercicio 2020.

## **3. LIMITACIONES AL ALCANCE**

No se presentaron limitaciones al alcance en nuestra tarea.

## 4. TAREAS REALIZADAS

### 4.1 Circularización

Se solicitó mediante Nota AGUBA N° 192/21 de fecha 16/11/21, la información que se detalla a continuación:

- Día y hora que la Dependencia realizará el cierre de ejercicio 2021.
- Designación de un agente de la Dependencia que actuará como nexo con esta AG-UBA, indicando los datos de contacto (nombre, cargo, teléfono y email), a fin de preparar y remitir la información requerida.
- Indicar el primer día hábil del año 2022.
- Descripción de las tareas que serán practicadas por personal de la Dependencia para el cierre de ejercicio.
- La entrega, dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles del año 2022, de las copias digitales de las boletas de depósitos bancarios de la recaudación en efectivo y/o los valores a depositar, que surgen del arqueo efectuado al cierre; de los extractos bancarios de las cuentas con las que opera la Dependencia, donde conste el saldo al 31/12/2021 con su respectiva conciliación a esa fecha; el Parte 0 PILAGÁ año 2022 y el listado de Valores en Garantía al primer día hábil del 2022.

### 4.2 Arqueo de Fondos y Valores

Cabe destacar que, el responsable de la Auditoría General designado para las actividades de cierre, acompañó de manera presencial el procedimiento de Arqueo de Fondos y Valores.

- **Disponibilidades**

Se presenció el arqueo de efectivo en moneda nacional, efectivo en moneda extranjera, valores a depositar y valores a depositar diferidos cotejando la existencia de los mismos con el saldo del listado "*Arqueo de Caja por Cuenta de Tesorería*" emitido por el sistema PILAGÁ a la fecha de cierre.

- **Cheques**

Se verificó la composición del saldo de Liquidaciones en Cartera, comparándolo con el listado Pilagá "*Arqueo de Liquidaciones en Cartera*".

- **Inversiones**

Se verificó el saldo de las inversiones comparándolo con el listado Pilagá "*Saldos de cuentas bancarias*".

- **Otros Valores**

Se presenció el arqueo de otros valores (estampillas, valores metales, vales de nafta, etc.), comparándolo con el listado Pilagá "*Arqueo de fondos de terceros otros valores*" y efectuando los controles de los cálculos aritméticos pertinentes.

- **Cartera**

Se presenció el recuento de fondos correspondiente a Cajas Chicas y Fondos Rotatorios de la Dirección de Tesorería comparándolo con el listado Pilagá "*Estado actual de reserva de Caja Chica y Fondo Rotatorio*".

Asimismo, con el fin de complementar el monto asignado se solicitaron los comprobantes a rendir.

Para el resto de las Cajas Chicas y Fondos Rotatorios se verificó su correcta rendición al cierre de ejercicio con las respectivas resoluciones administrativas y se comparó con el listado Pilagá arriba mencionado.

Asimismo se controlaron los saldos de Adelantos a Responsables Pendientes de Rendición, Cajas Chicas pendientes de rendición, Fondos Rotatorios pendientes de rendición, Viáticos pendientes de rendición, Adelantos a proveedores pendientes de cancelación, Devolución de adelantos a responsables pendiente de cobro, Devolución de Caja Chica pendiente de cobro, Liquidaciones pendientes de pago con cruce de adelanto, con los respectivos listados.

- **Fondos de Terceros**

Se constató que en el listado Pilagá "*Arqueo de Fondos de Terceros*" se puedan identificar claramente los conceptos que integran la partida y sus fechas de devolución.

- **Bancos**

Se conformó el saldo de la cuenta Bancos al cierre (Parte Diario de Tesorería), verificando su integración con el listado Pilagá "*Saldos de cuentas bancarias*".

- **Garantías**

Se verificó que las garantías contenidas en el listado Pilagá "*Arqueo de Valores en Garantía*" se encuentren vigentes. También se controló que los montos de los pagarés recibidos se ajusten a lo establecido en la Resolución REREC-2020-1402-E-UBA-REC, procediéndose a constatar la coincidencia de los saldos al cierre y al inicio.

- **Otros**

Los saldos arqueados fueron comparados con los del Parte Diario de Tesorería (al cierre) en 4 conceptos (Cartera, Caja, Fondos de Terceros y Bancos).

- **Documentación recibida con posterioridad al Cierre**

Se compararon los saldos del Parte Diario de Tesorería al cierre del ejercicio 2021 con los del Parte de Diario de Tesorería al inicio 2022 (Parte Cero).

Se comparó el saldo que arrojó el listado de Arqueo de Valores en Garantía al cierre del ejercicio 2021 con los saldos correspondientes según el listado Pilagá "*Arqueo de Valores en Garantía*" al primer día hábil del 2022.

### **4.3 Corte de Documentación**

Los responsables de los distintos sectores involucrados realizaron el Corte de la Documentación, según la siguiente apertura: Corte de Chequeras, Corte de Recibos, Liquidaciones, Facturas y Otros verificando para el caso de las facturas, notas de débito y de crédito, Corte de Transacciones y Resoluciones: "Resolución Director", "Resolución de Adjudicación", "Orden de Provisión/Compra", "Dictamen Comisión Evaluadora", "Certificación Recepción Definitiva Bienes y/o Servicios", "Remito de Depósito por Entrega de Mercadería y/o Servicio".

Esta Auditoría realizó el control de la información presentada por la Dependencia, contra la documentación de respaldo puesta a nuestra disposición.

### **4.4 Cierre de Libros**

Esta Auditoría procedió a realizar el cierre de los libros y registros de: Resoluciones de Director, de Órdenes de Provisión y de Patrimonio, controlando la información brindada por la Dependencia (Nombre del Libro, Tipo de registración, N° y fecha de rúbrica, Autoridad que rubrica, N° de folios totales, Folios utilizados, Datos de la última registración, y Sector Responsable).

### **4.5 Conciliaciones bancarias**

Se verificó que las conciliaciones de las cuentas bancarias se encuentren realizadas al cierre del ejercicio, las partidas conciliatorias se encuentren identificadas y se indique la fecha respectiva de cada una de ellas.

### **4.6 Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones**

Se verificó el grado de regularización de las observaciones y la eventual implementación de las recomendaciones oportunamente formuladas por esta Auditoría General para las actividades de cierre de ejercicio 2020.

## 5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se exponen las observaciones, recomendaciones y el riesgo asociado de los hallazgos correspondientes al Cierre de Ejercicio.

### 1. Observación

Se registra en una misma cuenta contable las tres cuentas bancarias correspondientes al Banco Santander (Cuentas Corrientes en Pesos y en Dólares).

#### Recomendación

Cada cuenta bancaria debe tener su registro contable a fin de lograr una correcta exposición.

Riesgo Alto

### 2. Observación

El saldo contable de la cuenta bancaria en moneda extranjera está valuada al momento de imposición (06/2017 y 10/2018).

#### Recomendación

Las cuentas en moneda extranjera se deben valorar al cierre del ejercicio al tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina del día anterior.

Riesgo Alto

### 3. Observación

La cuenta bancaria en moneda extranjera no tiene registrados los intereses ganados.

#### Recomendación

La Dependencia debe reconocer los intereses ganados por el transcurso del tiempo.

Riesgo Alto

### 4. Observación

En las conciliaciones bancarias se detectaron partidas conciliatorias de antigua data.

#### Recomendación

Realizar los ajustes necesarios en las cuentas bancarias a fin de contar con los saldos contables confiables.

Riesgo Medio

## **5. Observación**

Se detectó una diferencia en el rubro fondos de terceros entre el parte de inicio y los listados de composición respecto del parte de cierre.

### **Recomendación**

La Dependencia debe realizar los ajustes necesarios para corregir la situación.

Riesgo Alto

## **6. Observación**

Se detectaron a través del listado de "Arqueo de Fondos de Terceros" importes sin fecha de devolución.

### **Recomendación**

Se deberá arbitrar los medios necesarios a fin de regularizar la situación.

Riesgo Bajo

## **7. Observación**

El listado de "Arqueo de Valores en Garantía" no se encuentra depurado.

### **Recomendación**

Depurar las garantías que no se encuentran vigentes (teniendo en cuenta el procedimiento para su baja y/o destrucción), para de esta manera tener saldos reales y actualizados.

Riesgo Bajo

## **8. Observación**

Las Órdenes de Compra carecen de numeración pre impresa o método similar que asegure su correlatividad.

### **Recomendación**

Para fortalecer el control interno los formularios utilizados para registrar Órdenes de compra deben ser emitidos en hojas pre numeradas por imprenta o sistema que garantice la correlatividad numérica.

Riesgo Medio

## **9. Observación**

La Dependencia no realizó durante el año 2021 las actas de recepción definitiva de los bienes y/o servicios.

### **Recomendación**

La Dependencia debe realizar las actas de recepción definitiva de los bienes y/o servicios que adquieren, según lo dispuesto en la (Res. (CS)N°8240/13).

Riesgo Medio.



## CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En función del objetivo establecido, del alcance y metodología de trabajo, de las limitaciones al alcance, de las tareas realizadas y de las observaciones y recomendaciones, esta Auditoría General dio cumplimiento a los procedimientos correspondientes a las actividades de cierre del ejercicio 2021 y a los controles respectivos.

CABA, 02 de Marzo de 2022

ANEXO I						
ARQUEO DE FONDOS Y VALORES 2021						
INSTITUTO DE ONCOLOGÍA "ÁNGEL H. ROFFO"						
DETALLE						
FONDOS TESORERIA		TOTALES				
<b>A. Disponibilidades</b>						
1. Total Efectivo Tesorería (moneda nacional)		0,00				
2. Efectivo en Moneda Extranjera		0,00				
3. Efectivo entregado a la empresa de caudales		0,00				
<b>B. Cheques</b>						
1. Valores a depositar		0,00				
2. Valores a depositar (diferidos)		0,00				
3. Valores a depositar entreg. a la empresa de caudales		0,00				
4. En Cartera						
4.1. Cheques en Cartera		0,00				
4.2. Retenciones Cheques en Cartera		0,00				
<b>C. Inversiones</b>						
1. Varios		0,00				
<b>D. Otros valores</b>						
1. Varios (Estampillas, Valores metales, Vales nafta, etc.)		0,00				
<b>E. Caja Chica Tesorería</b>						
1. Efectivo		0,00				
2. Documentación (comprobantes a rendir)		0,00				
<b>F. Fondo Rotatorio Tesorería</b>						
1. Efectivo		50.000,00				
2. Documentación (comprobantes a rendir)		0,00				
<b>G. Cartera</b>						
1. Adelantos a Responsables Pendientes de Rendición		0,00				
2. Cajas Chicas pendientes de rendición		0,00				
3. Fondos Rotatorios pendientes de rendición		100.000,00				
4. Viáticos pendiente de rendición		0,00				
5. Adelantos a proveedores pendientes de cancelación		0,00				
6. Dev. Adel. A resp. Pendiente de cobro		0,00				
7. Dev. Caja Chica pendiente de cobro		0,00				
8. Liquidaciones pendientes de pago con cruce de adelanto		0,00				
9. Devolución de Haberes no liquidados		0,00				
<b>H. Fondos de Terceros</b>						
Arqueo de fondos		35.654,12				
Autor. de Entrega de fondos no entregadas		0,00				
Arqueo de Retenciones		1.398.935,54				
Garantías (disponibilidad)		0,00				
<b>I. Otros Valores (Garantías, etc.)</b>						
Disponibilidad		0,00				
Valores		5.464.733,25				
PARTE DIARIO		LISTADOS DE COMPOSICION Y ARQUEO	AJUSTE	PARTE DE CIERRE (2021)	PARTE 0 (Al inicio 2022)	DIFERENCIA \$
CAJA (A1 a A3+B1+B2+D1)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CARTERAS (B4.1+ B4.2+E.1+E.2+F1+F2+G1 a G8)		150.000,00	0,00	150.000,00	150.000,00	0,00
FONDOS DE TERCEROS (SUMA DE H)		-1.434.589,66	65.290,31	-1.499.879,97	-1.434.589,66	-65.290,31
<b>SUBTOTAL</b>		-1.284.589,66	65.290,31	-1.349.879,97	-1.284.589,66	-65.290,31
BANCOS (Listado Saldos Cuentas Bancarias)		114.479.011,27	0,00	114.479.011,27	114.479.011,27	0,00
<b>TOTAL</b>		113.194.421,61	65.290,31	113.129.131,30	113.194.421,61	-65.290,31
<b>GARANTIAS</b>		LISTADOS DE COMPOSICIÓN DE SALDOS AL		DIFERENCIA \$		
		CIERRE 2021 \$	AL INICIO 2022 \$			
		5.464.733,25	5.464.733,25	0,00		



## Informe Gráfico Firma Conjunta

### Hoja Adicional de Firmas

*1821 Universidad de Buenos Aires*

**Número:**

**Referencia:** INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 1258/2022 “ÁNGEL H. ROFFO”

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.